



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

3 de mayo de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se declara de interés municipal el 5º Aniversario del Grupo de Danzas "El Restaurador", a la que le corresponde el número 4.595,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.595**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 27 de abril de 2023, por la cual se declara de interés municipal el 5º Aniversario del Grupo de Danzas "El Restaurador" de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 899

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte